



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PLEC2021-007662

Título: Big-eRisk: Predicción temprana de riesgos personales en conjuntos de datos masivos

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: minería de textos para detección temprana de riesgos

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/03/2023 FIN: 30/11/2024

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO: Tareas de investigación del proyecto

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. Laboratorio 4.2. Lunes a Viernes, de 9:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a
programa doctorado SUGInvestigador/a en formación * Requiere matrículaTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO:
A 01/03/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2018,33€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2021 - 050821NG05.541A.64902.00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

JbLem4guIjV9r5Q7AmDr2g==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Javier Parapar López

Asinado

02/12/2022 09:01:34

Observación

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/JbLem4guIjV9r5Q7AmDr2g==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): **Titulares:** Javier Parapar López (Prof. TU UDC, IP), Álvaro Barreiro García (CU), Patricia Martín Rodilla (AD)
Suplentes: José Santos Reyes (CU), José Pedro Cabalar Fernández (TU), Concepción Vidal Martín (TU)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	JbLem4guIjV9r5Q7AmDr2g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Parapar López	Asinado	02/12/2022 09:01:34
Observación		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JbLem4guIjV9r5Q7AmDr2g==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia: MCI-AEI NG.EU MRR PLEC2021-007662(C17.I3) BIG-eRISK

Título: Big-eRisk: Predicción temprana de riesgos personales en conjuntos de datos masivos

Partida Presupuestaria: 2021 - 050821NG05.541A.64902.00

Centro: Facultad de Informática

Objeto del contrato: 1 Investigador Asociado, postdoc en informática de acuerdo a la solicitud del proyecto

IP: Javier Parapar López

DETALLE DA CONVOCATORIA:

TAREAS A REALIZAR: Investigación en las tareas y líneas de investigación incluidas en el proyecto bajo la dirección del IP del proyecto, en concreto:

- Definición, programación y evaluación de modelos computacionales.
- Implementación y prototipado de los mismos.
- Colaboración en las actividades de difusión.

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO: Las tareas indicadas para un postdoc en informática en la solicitud del proyecto deben ejecutarse de acuerdo con el plan

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS: Los candidatos han de tener el título de doctor.

CRITERIOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS:

Expediente de Grado en Informática: hasta 10 puntos en función de la nota media del expediente

Expediente de Máster en Informática: hasta 10 puntos en función de la nota media del expediente

Tesis en Informática: hasta 5 puntos en función de la calificación de la misma.

Publicaciones científicas en el área de informática: hasta 5 puntos (1 punto si la publicación es relevante para el proyecto, 0.25 si no lo es)

Entrevista personal: hasta 5 puntos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	JbLem4guIjV9r5Q7AmDr2g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Parapar López	Asinado	02/12/2022 09:01:34
Observación		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JbLem4guIjV9r5Q7AmDr2g==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

